



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)

Expediente 265/2021.

**RESOLUCIÓN DE LA ALCADÍA, de la fecha al margen referenciada, por la que se aprueba la relación de aspirantes que constituyen la Bolsa de Empleo del puesto de Técnico Administración General.**

Teniendo en cuenta la convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo para el nombramiento de personal funcionario interino en la categoría de Técnico de Administración General, grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Toro (Zamora), aprobada por Resolución de la Alcaldía nº 2021-0187 de 19 de febrero y publicada en extracto en el BOP de Zamora nº 22, de 24 de febrero de 2021 e íntegramente en el BOCYL Nº 41 de 1 de marzo de 2021.

Habiendo finalizado todas las fases del proceso selectivo seguido al efecto, teniendo en cuenta el párrafo primero y segundo de la Base Octava de la Convocatoria, para cubrir el citado puesto, en la que se establece:

“La bolsa de trabajo será creada para atender futuros llamamientos interinos para cubrir necesidades urgentes del servicio, tales como sustitución transitoria de los titulares, u otras necesidades de las previstas en el artículo 10.1 del TREBEP, ordenadas según la puntuación obtenida, con estricta sujeción a las limitaciones y prescripciones impuestas por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado o normativa de aplicación. La citada opción decaerá en el momento en que se efectúe nueva convocatoria expresa para la provisión de la plaza o sea revocada la opción por acuerdo expreso de la Alcaldía-Presidencia.”

“Formarán parte de la Bolsa de Empleo todas las personas que hayan superado alguno de los dos ejercicios. El orden de prelación de la bolsa de empleo vendrá establecido por las mayores puntuaciones obtenidas del siguiente modo:





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

- 1º Aspirantes que hayan superado los dos ejercicios
- 2º Aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio
- 3º Aspirantes que hayan superado el primer ejercicio”

Habiendo acordado el Tribunal Calificador la relación de aprobados.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen la reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes que constituyen la Bolsa de Empleo del puesto de trabajo de Técnico de Administración General, y que está constituida por los siguientes aspirantes y en el siguiente orden:

<b>POSICIÓN</b>	<b>DNI</b>
1º	*****57S
2º	*****72Y
3º	*****19K
4º	*****96D
5º	*****39F
6º	*****69V
7º	*****453X

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la sede electrónica, en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

**TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Toro, a la fecha en el margen referenciada.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo.: D. Tomás del Bien Sánchez.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

